

MANUAL MATRÍCULA ONLINE EOI- SECRETARÍA DE PAPÁS

DEL 3 AL 11 DE JULIO

1. ENTRAR A PAPAS 2.0. (<https://papas.educa.jccm.es/papas>), SECRETARÍA VIRTUAL
2. SELECCIONAR TRÁMITE DE MATRÍCULA DEL IDIOMA CORRESPONDIENTE desde “ENVIAR SOLICITUD”, “SOLICITUD DE MATRÍCULA EN ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS...”.

Tramitación por Internet

- Enviar solicitud ← PASO 2
- Trámites del centro
- Mis trámites
- Mis expedientes
- Mis datos

Trámites disponibles

- Solicitud de Bonificación Comedores Escolares Centros Públicos de Infantil y Primaria. Curso 2016/2017
- Solicitud de Matrícula en Escuelas Oficiales de Idiomas. Curso 2016/17 (Inglés)
- Solicitud de Matrícula en Escuelas Oficiales de Idiomas. Curso 2016/17 (Francés)
- Solicitud de Matrícula en Escuelas Oficiales de Idiomas. Curso 2016/17 (Alemán)
- Solicitud de Matrícula en Escuelas Oficiales de Idiomas. Curso 2016/17 (Italiano)

3. APARECEN LOS DATOS PERSONALES Y EL CURSO ADJUDICADO PARA ESE IDIOMA. DEBE SELECCIONAR SOLO UNA UNIDAD Y EL CENTRO (EOI GUADALAJARA, EXTENSIÓN AZUQUECA O EXTENSIÓN SIGÜENZA). ¡ATENCIÓN! LA SELECCIÓN DEPENDE DE LA DISPONIBILIDAD HORARIA DEL CENTRO.

DATOS PERSONALES

Nombre: Alumno DNI Pasap. DNI/NIE: Sexo: Hombre Mujer

Primer apellido: Ficticio Segundo apellido:

Fecha de nacimiento: 09/11/1983 Correo electrónico: Nacionalidad: española

país de Nacimiento: España Localidad de Nacimiento(SOLO EXTRANJEROS):

Provincia de nacimiento: Toledo Municipio de nacimiento: Toledo Localidad de nacimiento: Toledo

DATOS DEL CENTRO Y CURSO DE MATRICULACIÓN:

Curso: 2º de Nivel Básico de Idiomas - Inglés (Presencial) ← PASO 3

Centro: EOI Guadalajara

El idioma en el que desea matricularse se imparte en el/los siguiente(s) horario(s). Seleccione uno:

- Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00
- Martes y Miércoles de 10:00 a 15:00

Su elección está supeditada a la disponibilidad del centro, que procederá a asignarle el turno seleccionado, o en su defecto, aquel en el que haya vacantes. Esta información podrá consultarla en el apartado de "Mis Solicitudes" de esta Secretaría Virtual y le será notificada a través del correo electrónico facilitado en sus datos personales.

MANUAL MATRÍCULA ONLINE EOI- SECRETARÍA DE PAPÁS

4. MARCADA LA UNIDAD, DISPONE DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL **PRECIO PÚBLICO**. SOLO DEBEN **MARCAR SI TIENEN DERECHO A ALGÚN TIPO DE BONIFICACIÓN**. ¡**ATENCIÓN!** EN ESTA PRIMERA FASE NO DEBEN PAGAR. DEBE REALIZAR EL PAGO EN LAS FECHAS PREVISTAS EN LA EOI GUADALAJARA.

DATOS DEL CENTRO Y CURSO DE MATRICULACION:

Curso: 2º de Nivel Básico de Idiomas - Inglés (Presencial)

EOI Guadalajara

El idioma en el que desea matricularse se imparte en el/los siguiente(s) horario(s). Seleccione uno:

Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00

Martes y Miércoles de 10:00 a 15:00

Su elección está supeditada a la disponibilidad del centro, que procederá a asignarle el turno seleccionado, o en su defecto, aquel en el que haya vacantes. Esta información podrá consultarla en el apartado de "Mis Solicitudes" de esta Secretaría Virtual y le será notificada a través del correo electrónico facilitado en sus datos personales.

PRECIOS PÚBLICOS:

No debe realizar el pago del precio público correspondiente hasta que su centro le asigne el horario.

Conforme a lo establecido en la resolución de 01/04/2014, por la que se actualizan los precios públicos de las enseñanzas de idiomas, el alumnado que no disfrute de bonificación alguna deberá abonar en concepto de matrícula las siguientes cantidades:

| Concepto | Cuantía | Regulación |
|-------------------------|---------|---|
| Apertura de expedientes | 23,43€ | 1ª matrícula de cualquier idioma en centros de CLM (solo alumnos nuevos) |
| Servicios generales | 9,34€ | Una vez cada año académico independientemente del número de idiomas en los que se matricule |
| Matrícula por idioma | 51,99€ | Una vez por cada idioma en los que se matricule |

Para consultar el precio público final que deberá satisfacerse, podrá hacerlo a través del siguiente [enlace](#)

Según lo indicado en la Resolución de 29/04/2015, por la que se convoca el procedimiento de admisión del alumnado para las enseñanzas de idiomas, los miembros de familia numerosa de categoría general tendrán una bonificación del 50%. Así mismo estarán exentos de pago en su totalidad los miembros de familia numerosa de categoría especial, las víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges e hijos, y el alumnado con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Marque la circunstancia de reducción/exención de precio público que sea procedente:

Bonificación del 50% por pertenecer a familia numerosa de Categoría General

Exención del 100% por pertenecer a familia numerosa de Categoría Especial

Exención del 100% por ser víctima de actos terroristas

Exención del 100% por presentar un grado de discapacidad igual o superior al 33%

Nº de título:

Fecha de validez:

Nº de título:

Fecha de validez:

PASO 4

MANUAL MATRÍCULA ONLINE EOI- SECRETARÍA DE PAPÁS

5. SI HA DECLARADO TENER DERECHO A BONIFICACIÓN, BIEN PODRÁ **AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN A COMPROBAR LOS ÍTEMS QUE CORRESPONDAN**, BIEN DEBERÁ **MARCAR Y ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS**.

¡ATENCIÓN! LAS VÍCTIMAS DE TERRORISMO Y DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEBERÁN SIEMPRE MARCAR Y ADJUNTAR EL DOCUMENTO CON LA RESOLUCIÓN.

AUTORIZACIONES:

El interesado autoriza a la Administración a acreditar las siguientes circunstancias:

- Familia Numerosa de categoría general
- Familia Numerosa de categoría especial
- Discapacidad igual o superior al 33%

PASO 5

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA:

Junto con esta solicitud se adjunta los siguientes documentos:

- Carné de familia numerosa de categoría general
- Carné de familia numerosa de categoría especial
- Informe técnico de discapacidad igual o superior al 33%
- Resolución administrativa del reconocimiento de condición de víctima de terrorismo

6. NO OLVIDE **CONFIRMAR SU SOLICITUD PULSANDO EN “ACEPTAR”** ✓

DEL 17 AL 31 DE JULIO

7. SÓLO una vez recibida confirmación del horario elegido por parte de la escuela en la **SECRETARÍA VIRTUAL** (apartado "Mis solicitudes"), realizar el **pago a través de PAPAS (PASARELA DE PAGO)**, la opción más sencilla, pues se paga con **tarjeta y no es necesario ir al banco**. Además, se puede formalizar matrícula a través del modelo 046, pero es preciso ir al banco a realizar pago.

¡ATENCIÓN! La elección de grupo depende de disponibilidad del Centro, que procederá a asignar turno seleccionado o, en su defecto, aquel en que haya vacantes. **Los alumnos oficiales tienen prioridad sobre el nuevo alumnado.**